

Madrid, 12 de octubre de 2021

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.** (la "Sociedad" o "GORE II"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el día 11 de octubre de 2021, a las 12.00 horas, se ha celebrado en primera convocatoria una junta general de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de un accionista, debidamente representado, titular del 97,52% del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada mediante hecho relevante en fecha 10 de septiembre de 2021, habiéndose adoptado los acuerdos que se disponen a continuación:

**Primero.-** Revocación del nombramiento de Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad sin necesidad de cumplir la duración inicial prevista para su nombramiento, por mediar justa causa para ello

**Segundo.-** Nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad por un plazo de tres años (i.e., para los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023)

**Tercero.-** Delegación para la protocolización de acuerdos sociales

**Cuarto.-** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.**

Doña Isabel Gómez Díez  
Secretario no consejero